

RESUMEN

Complemento de otro trabajo escrito en nuestro *Boletín* número 5 del año II, del que es autor don Inocente Fe Jiménez.

En este de hoy se ofrece un breve resumen histórico y biográfico desconocido en parte, con personajes de Jaén, varios de ellos monjes dominicos, todos en Filipinas.

Résumé

Complément de autre travail écrit dans notre bulletin numéro 5 de le année II de le qui cet auteur monsieur Innocent Foi Jiménez.

Dans cette d'hui s'offrir un brève résumé hystérique et biographique, inconnu dans part, avec personnages de Jaén, plusieurs de ils moines de Saint Dimanche tous dans Philippines.

EL trabajo que ha motivado este segundo mío sobre el «desconocido» Real Convento de Santa Catalina de Padres Dominicos de Jaén, fue escrito por don Inocente Fe Jiménez. Se titula: «Conservemos el pequeño patrimonio artístico de Jaén - El Real Convento de Santa Catalina, Universidad de Padres Dominicos - Su Iglesia y magnífico claustro». Se publicó en el *B.I.E.G.*, t. 5, año II, págs. 9-32.

En la pág. 25 comenta el autor las excepcionales circunstancias en que se halla el citado Real Convento y la importancia histórica de su simbolismo:

«tales particularidades aumentaron el interés de aquella Diputación ordenándose restaurar también las cruces que lleva el escudo de la Orden de Predicadores y la Inscripción que dice»:

«Fue consagrada esta Iglesia por el Illm^o y Rvdm^o. Sr. Don Francisco de Vitoria. Obispo de Tucumán. Religioso del Orden de nuestro P. St^o. Domingo, siendo Prior de este Real Convento el Muy Rvd^o. P.M. Alonso de Sepúlveda, en 24 de Septiembre de 1578».

Y no vuelve a repetirse comentario alguno sobre los personajes citados. Hoy, gracias a la casualidad de una conversación surgida entre un Padre dominico y yo sobre mis ascendientes nacidos en Filipinas y la actuación evangelizadora de algunos de ellos, he podido adentrarme en la celda de este dominico excepcional y consultar su extensa biblioteca sin el menor recato.

Una llamada por teléfono preguntando por el Padre... y me dice la voz anónima del recepcionista: «usted pregunta por el Padre que más sabe de los Dominicos en tó er Mundo». Ya no estaba solo, y los alumnos del Real Convento vendrían a mí de buenas manos. Entre charla y anécdotas un hallazgo:

Entre charla y anécdotas de países desconocidos y entrañables, encontramos un «*Archivo General de los Reverendos Padres Dominicos*», y en él, hallar que el Prior Alonso de Sepúlveda fue notable filósofo español, y lector de prima en otras residencias dominicas de gran importancia.

Volvemos a la tarea, y con la eficaz ayuda de este bajito Padre Dominico de talla alta, vuelvo a encontrar otro libro con olor a cien aromas de mil tierras no sabidas; su título: *Los Obispos de la Orden Dominicana en América*, obra escrita por el Padre Fray Andrés de Mesanza, publicada en 1939 por Establecimientos Benzinger & C^o.S.A., de la ciudad suiza de Einsiedels. En la página 135 y referido a Tucumán, leemos:

«Año 1578. RVM^o. P. Fr. FRANCISCO DE VITORIA. Su vida sintética se puede compendiar en ocho líneas:

«Era portugués, hijo del Convento de Lima. Primer Obispo de hecho de Tucumán, y antes Procurador General en Madrid y Roma por su provincia peruana. Electo Obispo en 1578, tres años después, fines de 1581, tomó posesión de Tucumán.

«Dicen que fundó en Córdoba de la Argentina el convento dominico (cosa que no parece verdad). Llamó a la Compañía de Jesús y entraron en las misiones cinco Padres del Brasil y cuatro del Perú. Visitó su infinita diócesis y asistió al Concilio tercero provincial de Lima, 1582-1583. Fuése a España, dicen que para tratar con Felipe II pleitos de su gobierno, muy serios, y vino a morir como de sesenta años en el convento dominicano de Atocha, Madrid, el año 1592».

«Mucho he cavilado –continda el Padre Mesanza– antes de estampar esta frase, pero los documentos del Archivo de Indias de Sevilla llevan al ánimo a una convicción tan profunda de esa verdad, que el historiador leal no puede menos que admitirla y confesarla, sin embargo, no puede formarse juicio cabal sobre este personaje mientras no se tenga a la vista el MEMORIAL de sus descargos que existe en el Archivo de Indias».

A poco de finalizar la copia de la referencia anterior, le comento a mi prodigioso dominico que toda mi familia estábamos muy ligados a las Filipinas porque mi madre había nacido en Cavite (Manila), y se había confirmado en la Isla de Yap, del Archipiélago de las Carolinas, mi tía Elvira había nacido en Iligan, diócesis de Cebú (Mindanao), mi tío abuelo materno, Manuel Molina Moreno, Senador Vitalicio, contrajo matrimonio con una hispano-filipina de apellido Sánchez-Ahuja, natural de Ilo-Ilo, y otro tío bisabuelo paterno materno fue misionero dominico en aquellas entrañables islas.

Mi pequeño, activo y simpático informador, que me había escuchado atentamente y seguía mis palabras mirándome a los ojos con especial complicidad y pícara expresión, se levanta rápido de su mullido asiento, se dirige a una de las varias estanterías repletas de libros que cubren las paredes de la austera celda, y extrae un amarillo y apreciado libro (apreciado porque lo acaricia y abre con singular cuidado y respeto), lo mira un instante, atentamente, me lo entrega, y leo el título que lo nombra: *Compendio de la reseña biográfica de los religiosos de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas desde su fundación hasta nuestros días. Por el autor de la misma. Dáse a luz de orden de Nuestro Provincial Muy Reverendo Padre Fray Bartolomé Álvarez del Manzano. Comprende desde 1587 a 1895. Con las licencias necesarias. Manila. Establecimiento tipográfico del Real Colegio de Santo Tomás. Año de 1805.*

Al leer el título no daba crédito a mis ojos, y que mi pequeño gran comunicador me autorizara para sacar cuantas fotocopias quisiera no dejaron

de sorprenderme. Pero sigamos en bien de nuestro modesto egoísmo satisfecho. ¡Qué grande se me hizo el Real Convento de Santa Catalina de Jaén! Tenía vida por fin. Sabía cosas de sus alumnos. No eran cuatro muros levantados por real capricho.

Leído lo anterior, a nadie sorprenderá que fotocopiara cuanto me interesaba y ahora me convierta en simple copista de aquellos documentos que tan generosamente me fueron entregados y así, transcribo fielmente para general conocimiento, el fabuloso quehacer histórico de nuestros dominicos giennenses en mis queridas Filipinas, donde mi madre naciera.

Paso a relatar lo que en el libro llaman misiones, y sólo se trata de los sucesivos envíos de religiosos misioneros bien a las Indias Orientales como a las Occidentales. Y como de bastantes se trata, sólo voy a referirme a los salidos de nuestro Real Convento. Comienzo por la misión 29.

MISIÓN XXIX.—AÑO DE 1717

Esta misión salió de Cádiz en dos secciones; la primera, el 4 de Mayo, y la segunda, el 21 de Agosto de 1715, llegando a Méjico respectivamente a principios de Agosto y mediados de Noviembre de aquel mismo año. Reembarcados todos juntos en Acapulco, el 5 de Abril de 1717, el 15 de Agosto entraban en este convento de Manila. En ella vinieron (1):

12. *El R.P. FRAY ALONSO GÓMEZ DE SANTO TOMÁS.*—Natural de Alcalá la Real, en la provincia de Jaén, diócesis «nullius», e hijo de Santa Cruz de Granada (se refiere al Convento donde se formó), nació por los años 1686. Varón de grandes prendas y de virtud probada, desempeñó el cargo de Lector de Filosofía en San Jacinto de Méjico. Mandado a la misión de Tung-Kin; pasados unos meses en aquel reino, el 30 de junio de 1719 murió resignado y paciente en Trulé, recibidos con gran devoción los Santos Sacramentos. Está sepultado en casa de las Beatas.

MISIÓN XXXIII.—AÑO DE 1750

Esta misión, compuesta de «treinta y ocho» religiosos, salió de la península el 22 de Diciembre de 1746; arribó el 26 de Mayo a Veracruz, y a Méjico el 20 de Junio de 1747, después de seis meses de trabajos. Reem-

(1) Quedáronse en Méjico, entre otros, el R.P. Fray Francisco Romero, hijo de Santa Catalina de Jaén.

barcados en Acapulco el 8 de Abril de 1750, llegaron a esta capital el 15 de Julio de aquel mismo año. En ella vinieron:

17. *EL R.P. FRAY DIEGO ZURITA.*—Natural de Jaén, nació por los años 1717, y profesó por los de 1738, por San Pablo de Valladolid. Lector de Filosofía en su propio convento, desempeñó aquí los cargos de Procurador General, Secretario y Socio del Padre Provincial y de una Congregación, la Cátedra de Cánones, y las Vicarías de Llana-Hermosa, en Bataán, y la de Binondo-C, desde 1763 hasta principios de 1768, en que se entregó al clero regular. Asignado entonces a este convento de Manila, a mediados del año siguiente, previa la competente licencia partió para el suyo originario, adonde debió de llegar a fines de 1772, por haberse detenido en Macao hasta el 6 de diciembre de 1770, en que se hizo a la vela en los barcos franceses.

MISIÓN XXXVIII.—Año de 1769

Esta misión. Compuesta por cuarenta y ocho religiosos, vino por el Cabo de Buena Esperanza. Hízose a la vela en Cádiz, el 28 de Febrero de 1768, a bordo de la fragata de guerra «Buen Consejo», comandada por el Capitán de Navío Don Juan Casens, y habiendose detenido seis meses en Batavia, llegó a Manila el 8 de Julio de 1769, después de 17 meses de trabajosa navegación.

19. *EL P. FRAY JUAN REY*, natural de Carcabuey, abadía de Alcalá la Real, en la provincia y Diócesis de Córdoba, e hijo de Santa Cruz la Real de Granada, estaba de conventual en Doña Mencía, cuando a los 34 años de edad y 15 de profesión se incorporó a esta provincia de Filipinas. Religioso observante, desempeñó por 17 años las Vicarías de Camárág, en la provincia de Isabela, y la de Bagábag, en la de Nueva Vizcaya. Fue también Lector de Humanidades en nuestro Colegio de Santo Tomás, Definidor, Prior, superior, dos veces Maestro de Novicios, Capellán del Rosario y Ministro de Españoles en este Convento de Manila donde falleció, a los 85 años de edad, el 1 de marzo de 1819, después de recibir devotamente los Santos Sacramentos.

MISIÓN XLII.—AÑO DE 1790

Esta misión salió de Cádiz el 8 de Diciembre de 1789, a bordo de la fragata «San Cristóbal», conocido por otro nombre «El Dragón», llevando por patronos a Nuestra Señora de las Angustias de Granada; el 10 de Fe-

brero de 1790 arribó a Veracruz, y a las 5 de la tarde del día 4 de Marzo a San Jacinto.

Partieron de aquel Hospicio a las 2 de la tarde del día 6: y reembarcándose en Acapulco el día 25, fondeó en Cavite en 12 de Septiembre del mismo año. En ella vinieron:

10. **EL PADRE FRAY JUAN TOMÁS SÁNCHEZ**, natural de la Torre de Pero Gil, villa de la provincia y diócesis de Jaén, e hijo de Santa Cruz de Granada, agregándose a esta nuestra provincia de Filipinas recién profeso, siendo de edad de 18 años. Mandado a Batanes el año de 1796, en calidad de misionero de San Carlos de Magatáo, en la Iglesia de Bassay encargado de Itbayat, isla de este nombre; en 1802 pasó a Ibaná, donde continuó hasta el año 1803 en que fue trasladado a la Vicaría de Nasiping, en Cagayan. Nombrado luego Vicario de Tuguegaráo, murió en aquella casa el 21 de julio de 1810, recibidos los Santos Sacramentos.

MISIÓN XLVII.—AÑO DE 1813

Esta misión zarpó de Cádiz el 6 de Abril de 1813, a bordo de la fragata «El Rey Fernando», y doblando el Cabo de Buena Esperanza llegó a estas islas el 1 de Septiembre del mismo año. En ella vinieron:

4. **EL P. FRAY JOSÉ FAUSTO CUEVAS**, natural de Jaén e hijo de Santa Catalina, V. y M. de la propia ciudad, militó en la caballería del Ejército de Valencia contra Napoleón, y tuvo la desgracia de caer prisionero del general L'Allemand. Prendado éste de los modales finos y vasta instrucción en un joven de su edad, otorgóle la libertad bajo palabra de honor de que había de retirarse a su casa. En tal situación, sobreponiéndose a las dificultades y embarazos que se le ofrecieron, incorporóse a esta Provincia, siendo aún diácono, y contando a la sazón 26 años de edad y 10 de profesión.

Mandado desde luego a Batanes, en 1814 aparece nombrado Vicario de San José de Ibaná, con otros pueblos anejos. Traslado el año 1817 a Cagayán, el Capítulo del año siguiente le encomendó la Vicaría de Igüik y Amúlung, y desde 1825, la de Cabágan. Allí continuaba aún cuando el 23 de noviembre de 1833 fue electo Vicario Provincial en lugar del Padre Fray Luís García, que acababa de morir. Falleció el Padre Cuevas el 27 de diciembre de 1837, en Aritáo, viniendo enfermo a esta capital de Manila.

NOS DON FRAY JOSE SEGUI

por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arzobispo Metropolitano de estas Islas, del Concejo de S. M. Cavallero Gran Cruz de la Real Orden Americana, de Ysabel la Catholica, y Teniente de Vicario General de los Reales Exercitos, por mar y tierra en estas partes Orientales &c.

Confiando de la virtud, prudencia y literatura del *F. P. Fr. Antonio Carrillo Religioso Dominicano*

por las presentes le damos licencia, y facultad en forma, para que sin perjuicio del derecho Parroquial, y por el tiempo de *meses* ~~tres~~ *voluntario* pueda en todo este Arzobispado administrar el Santo Sacramento de la Penitencia á las personas, que por su devocion quisieren confesarse con él, *excepto á las que (quod absit) fueren sus complices en pecados de impureza cometidos contra el sexto Mandamiento, á las cuales pena de excomunion mayor reservada á su Santidad; ni en virtud de la Bula de la Cruzada ni Jubileo, ni de otro indulto alguno puede confesar ni absolver validamente por defecto omnimodo de Jurisdiccion, segun la nueva constitucion Apostolica de 10 de Junio de 1741 publicada en esta Diocesis; sino es que sea en el articulo de la muerte y con las circunstancias que se prescriben en otra Constitucion Apostolica de 8 de Febrero de 1745 declatoria de la precedente, valiendo á su administracion por su propia de ambos Reyes* absolviendoles de cualesquiera censuras, y pecados (como no sean reservados á su Santidad, y á Nos por Constituciones Sinodales) é imponiendoles penitencia saludable conforme á su gravedad, y las satisfacciones que pidieren las circunstancias de sus excesos. Y le encargamos afectuosamente en el Señor que en las personas de corta edad, y en las que fueren rudas, y de corta advertencia, examine primero, si saben la Doctrina Christiana, que cosa es examen de conciencia, y dolor de los pecados, y lo demas que es necesario, para recibir fructuosamente este Sacramento; y que niegue ó dilate el beneficio de la absolucion á todos los que no encontrare con la disposicion debida, atendidas las reglas seguras de la Theologia moral. Y asi mismo le prevenimos, que para la mas recta administracion de este Santo Sacramento, lea frecuentemente, y observe lo que acerca de ella está establecido en los Decretos Apostolicos, para evitar, que el mismo se enrede en los lazos, de que intenta librar á otros. Y especialmente le mandamos que no confiese en casas particulares, sino es en caso de enfermedad, ó justa necesidad; que en las Iglesias, asi mismo no confiese á mugeres en lugar que no sea publico, y manifesto á todos y que guarde el inviolable sigilo debido á este Sacramento, para no incurrir en las irreemisibles penas impuestas por los Sagrados Canones; y que si le ocurriere algun negocio arduo, y dificultoso, en cuya deliberacion se ballare perplexo, suspenda la absolucion, hasta que consulte á otras personas mas sabias.

Dada en Manila, sellada con el Sello de nuestras armas, y refrendada de nuestro infrascripto Secretario á *veintay ocho de Junio de mil ochocientos sesenta y cinco años*

Jr Jose Arzobispo



Por mandado de S. E. el
Arzobispo mi Sec.:

M. V. Arzobispo

Reg. lib. fol.

CASOS RESERVADOS.

- Incidios de casas, tulayes miser. y otras cosas.*
- 2 Falsia de escrituras, ó hurto de ellas, atestiguar falso, que es decir mentira, ó callar la verdad el interrogado legitimamente por Juez competente.
 - 3 Aborto procurado, y seguido su efecto.
 - 4 Incesto en primero, y segundo grado.
 - 5 Falsificacion de pesas, medidas, ó monedas.
 - 6 Los que no cumplen el Precepto

de la Iglesia en el tiempo, que lo manda.

- 7 El pecado nefando, ó bestialidad.
- 8 El uso de cosas sagradas, ú oraciones aprobadas por N. Sr. Madre la Santa Iglesia, mezcla de las con cualquiera de las especies de supersticion.
- 9 Los albaceas, ó administradores de ultimas voluntades ú Obras pias, que culpablemente retienen caudales, ó no cooperan à la justa administracion de ellos.

M. V. Arzobispo

El contenido en esta licencia tiene las facultades necesarias para el otorgamiento de los casos reservados de la Iglesia, y para el otorgamiento de las gracias, y de las dispensaciones que se pidieren para la obra divina.

M. V. Arzobispo

M. V. Arzobispo

Profundo filósofo, excelente teólogo, filólogo, matemático, astrónomo y pintor, escribía con suma facilidad y elegancia sobre cualquier materia, siendo mucho de sentir que en su humildad quemara varios tratados que tenía compuestos acerca de diferentes materias. Sólo conservamos el arte de la lengua «Ibanag», testimonio perenne de su talento y grande ingenio: Imprimióse la primera vez el año 1826, y el año 1854 se reimprimió en esta capital en la Imprenta de los Amigos del País, a cargo de M. Sánchez; un volumen en octavo, de 366 páginas, más 25 que ocupan las tablas de los derivados, añadidas por el Padre Fray Ramón Rodríguez, el mismo que dio a luz el Diccionario de aquella lengua.

Corresponsal de la Junta Topográfica y Geográfica de Manila, levantó el año 1837 el plano de la Provincia de Cagayán, que conservamos con mucho aprecio.

MISIÓN LXVII.—AÑO 1841 (Segunda del año)

Esta misión salió de Cádiz a bordo de la fragata «Colón», el 28 de Diciembre de 1840. Y llegó a estas islas el 28 de Mayo de 1841. En ella vieron:

1. *EL RVDO. P. LECTOR DE TEOLOGÍA FR. ANTONIO CARRILLO*, natural de Jaén e hijo de Santa Catalina Virgen y Mártir, de la misma ciudad, nació el 26 de abril de 1808, y profesó el 19 de diciembre de 1824. Llegado a estas Islas, el 30 de junio de 1841 fue destinado a Bataán, asignado a Oriong, de cuya casa se le designó Vicario el 24 de junio de 1844.

Antes de esta fecha, el 8 de julio de 1843, se le dio institución de Lector de Teología en este Convento de Manila, cargo que le encomendó después el Capítulo de 1845 en el Colegio de Santo Tomás, juntamente con la cátedra de Moral.

Por aquel tiempo debió partir para Vigan en lugar del Padre Ferrando, compañero del Padre Masoliver, pero vuelto a Manila hacia el 10 de Mayo de 1846, el 22 del mismo mes se le dio asignación para San Fabián de Pagasinan, cuya lengua trataba de aprender, ya que por lo visto no le entró la tahala (tagala, que decía mi madre). Esto no obstante, renunciada la Secretaría de Provincia por el Padre Rivas (Francisco), al ascender con fecha 3 de mayo a la cátedra de Teología, el 28 del mismo mes, le sucedió en el cargo el Padre Carrillo, dándosele al mismo tiempo institución de Director de la V.O.T.

Mandado luego (el 31 de julio), el Padre Rafael Castro a Santa Rosa de la Laguna, el 1 de agosto le sucedió el Padre Carrillo en la Presidencia de San Juan de Letrán y Vicaría de Santa Catalina. Confirmado con fecha 27 de enero de 1848 Prior de este Convento, desempeñó este cargo hasta que le sucedió el Padre Miguel Fernández, electo en el Capítulo de 1849. Definidor en él, el Padre Carrillo, encomendósele la Vicaría de Binondo-c, y la desempeñó hasta el capítulo de 1851, en el que fue electo Provincial. El año siguiente, habiendo instituido Vicario General al Padre Rafael Castro con fecha 18 de mayo de 1852, embarcóse para la Península, y el 20 de septiembre hallábase ya en Madrid.

No debieron de sucederle las cosas como él esperaba; pues el 31 de febrero de 1853 aportaba de regreso de Hong-Kong, y el Sábado de la Dominica de Pasión, después de otros tres días de navegación, a Manila. (Dícese que volvió con la cabeza nevada, habiendo ido con el cabello negro, según contaba su compañero de viaje Fray Jaime Colomer).

Terminado su Provincialato, honraronle constantemente con la Vicaría Provincial de Manila, encomendándosele además, la Presidencia de San Juan de Letrán y la Vicaría de Santa Catalina en 1855, y las de Binondo-c y San Juan del Monte en 1859 y 63, respectivamente, si bien desempeñó esta última desde el 14 de enero de 1862.

Enfermó luego de gravedad, y el 29 de abril de 1864 se le dio licencia para restituirse a la Península, con el título de Vicario de Puerto Real; pero falleció en la Pasión de Madrid, el 1 de agosto de aquel año recibidos los Santos Sacramentos.

Varón prudente, de mucha presencia de ánimo y don de gobierno, a la par que orador elocuente, recibió en su provincialato cuatro curatos en la provincia de Cavite.

Esto no obstante, le faltó la energía en los escándalos, despotismo y tiranía con que vejaba a todo Pangasinán, sin excluir a los Párrocos, el famoso Sánchez Guerrero, Alcalde de aquella provincia hasta que por fin se estrelló con el negocio de la bula en Calasiao, teniendo que dejar de sus resultas la Alcaldía.

Llegó a tal punto la avilantez de Sánchez Guerrero, que estando presente en aquella provincia el Provincial Carrillo no se avergonzó de envolver en un voluminoso proceso al íntegro cura de Dagupán, el Padre Misa, a quien tuvo detenido en Lingayen unas cuantas semanas. De estos hechos públicos



Yo Don Fray José Seguí
 por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo electo
 y prelado de estas Indias del Consejo de S. M. Caballero gran Cruz de la Orden
 del Toisón de Oro de España la Católica y benéfico de Virrey General
 de las Reales Indias por mar y tierra en estas partes orientales

Por cuanto por vía de las Indias el Sr. D. Fr. Antonio Carrillo
 religioso Dominicano, ha venido a presentarnos de un despacho
 dado y librado a su favor formado por el Com. Sr. D. Fran-
 cisco Mealla, Vice-Patrono Real Gobernador y Capitán General
 de estas Indias, Presidente de su Real Audiencia y Chancillería
 de ella, sellado convenientemente y referendado al parecer por el Sr.
 D. Mariano Martínez Secretario del Superior Gobierno en
 fecha veinte y dos del corriente por el cual en nombre de S. M.
 (S. D. S.) y en virtud de Real Patronato, le permite para
 servir al Curato del pueblo de Santa Rosa de la jurisdicción
 de la Laguna de este Arzobispado, para que en virtud de
 dicho patronato, le damos colación canónica institución
 y posesión del referido Curato. En tanto atendiendo a que
 ocurra en dicho Sr. D. Fr. Antonio Carrillo, las calidades ne-
 cesarias para obtenerlo por el tenor de las permitas le habemos
 por presentado a dicho Curato, y en aquella vía y forma
 que mejor podremos le damos posesión real, personal, y legal
 al Sr. Carrillo para que lo haya y goze en beneficio de dicho
 curato y por tales perpetuo, con poder, comisión y facultades
 cuanto de derecho se requiere para la administración de los
 santos sacramentos y predicación del santo Evangelio sobre
 que le encargamos la conciencia y descargamos la nuestra.
 E mandamos en virtud de la santa obediencia y comunión
 a todas las personas de ambos sexos vivir atentos en dicho pueblo
 de Santa Rosa de cualquiera calidad y condición que sean

haya y tenga el dicho Sr. D. N. Esteban Carrillo y por la
 Curia de él, guardándole las honras y prerrogativas y
 prerrogativas debidas a su oficio, como el
 que se le acuerda, con las decimas, obsequios y
 emolumentos asignados por el Cabildo de este
 Obispado, con mas las expensas que dicho Sr. tiene, asig-
 nadas desde el día de su posesion las que antes de to-
 mar la posesion con este título ante el Sr. D. N.
 Rafael de Castro Obispo Parroco del pueblo de Pinar
 de Guzmán, a recibir de él la collacion y canonicas in-
 stituciones de dicho Curato, a quien le comisionamos en toda
 forma, y para que le ponga en posesion de él, y por ante
 la fe de la persona que eligiere y sirva de Sr. Obispo
 que autorice uno y otro acto, de que pasara certificacion
 a nuestra secretaría. Y ordenamos al supradicho Sr. D. N.
 Esteban Carrillo que de ninguna manera se ingiera en
 la administracion espiritual de la parroquia de lo
 mencionado pueblo de Santa Clara, antes de recibir la
 institucion canonica. En testimonio de todo lo qual, mandamos
 dar y dimos las presentes formadas de Sr. Obispo,
 selladas con el sello de nuestras armas, y referendadas
 de nuestro infanzonado secretario a veintinueve de Fe-
 brero de mil ochocientos cuarenta y tres años.



Jr. Jose Arango

Reg. lib. 2.º f. 6.º

Pro. como para
 10 2 3

En mandado de Sr. Obispo
 el Obispo mi Sr.

Don Pedro Esteban Carrillo

En el Pueblo de esta Villa, Prov. de la Laguna
 del Arzobispado de Manila, a Treinta de Julio de mil ochocientos
 ochenta y tres años: El Vto. R. P. Cura Parroco
 y Vicario del Pueblo de Binondo, Comisionado p. el Sr.
 y Mando del Sr. D. Fr. José Seguí; anterior el procurador
 nombrado al efecto por el Excmo. Sr. D. Fr. Casp.
 De Castro Cura del mis. P. de Binondo, dio posesión
 real, actual, del Curato de este P. de esta Villa y
 de sus frutos, rentas y otros, al contenido en el ante
 despacho; habiendo practicado todas las solemnidades,
 ritos y costumbres q. en semejantes casos se requieren
 y siguiendo en todo lo ordenado p. el mismo Sr. Mando
 del Sr. Arzobispo de esta Diócesis. De todo lo qual
 doy fe y lo firmo en este día, mes y año

Fr. Domingo T. Buaric
 Pro Vicario

y notorios tenemos el testimonio irrefragable del Señor Barreyro, dignísimo Obispo de Vigan, el cual, escribiendo con fecha 4 de mayo de 1854 a un religioso de la Orden (P.J.F.), le decía: «Por el adjunto oficio verá Vd. cómo se procede contra el Padre Misa, sin tener ningún conocimiento el Obispo, ni haber cometido dicho Padre ningún delito atroz por el cual pueda ser juzgado así.—El 3 de Abril, hacia el mediodía, recibí el oficio adjunto, y como día de correo, aquella tarde lo puse en conocimiento del Gobierno y hasta hoy no he tenido contestación: veremos en qué queda todo esto.—Cuando esto sucedió estaba el Provincial en Pagasinán, y sin ver al Alcalde, se fue inmediatamente a Manila; mas hasta ahora ignoro si se ha presentado, tanto para defender a su subdito, como por el desaire que se le ha hecho, precisamente en visita de aquella provincia.—Estoy inquieto hasta no saber el resultado de esta causa que se funda en que el Padre Misa, provocado por el Alcalde, dijo a éste cuatro verdades bien dichas, y en causa propia se hace juez: así andan las cosas por acá».

El Padre Carrillo imprimió el Misal para uso de Misioneros de la Provincia.

(El Padre Carrillo era el menor de tres hermanos: su hermano mayor, Francisco Carrillo Serrano, nació el 25 de enero de 1803. Su hermana María Antonia, nació en Jaén el 21 de julio de 1805, casó en San Ildefonso, el 29 de septiembre de 1838, con mi bisabuelo Francisco Espantaleón de la Torre, pintor, escultor y propietario).

2. *EL ILTMO. Y RVMO. SR. DN. FR. JUSTO ALFONSO AGUILAR*, en chino «Chin». Natural de Jaén, e hijo de Santa Catalina Virgen y Mártir, de la misma ciudad, nació el 14 de diciembre de 1814, y profesó el 10 de abril de 1831. Exclaustrado en 1835, militó en las filas de Don Carlos hasta que siendo oficial, fue herido y quedó prisionero en Ramales, en la provincia de Santander. Agregóse después a esta provincia, y llegando con esta misión a Manila, terminó los dos cursos de Teología que le faltaban, distinguiéndose entre todos sus condiscípulos por la superioridad de su talento. Entre tanto, habiendo recibido las cuatro Órdenes Menores el 31 de julio de 1841, el día siguiente el Subdiaconado, y el 9 y el 10 del mismo mes respectivamente, el Diaconado y Presbiterado, fue aprobado para la misión de China el 24 de mayo de 1843, y extendiendosele el 7 de próximo junio la correspondiente institución de Misionero, partió luego para su destino.



M. Ilmo. y Rmo. Sr. fray don Justo Alfonso Aguilar y Rueda, natural de Jaén.
Dominico. Obispo de Tebaste (China).
Jaén le tiene dedicada una calle.

Laborioso e inteligente ministro, fue muy útil en aquella misión que le debe la construcción de varias Iglesias, el Seminario que levantó en 1853 en la metrópolis de Fo-ocheu, su habitual residencia, y últimamente la Casa-Colegio de la Santa Infancia.

Meritísimo de la dignidad episcopal, confiriósele el Sr. Calderón en virtud de facultades especiales que de la Santa Sede tenía, consagrándole en Ke-Sen con el título de Obispo de Tebaste, en la Numidia, el 8 de septiembre de 1850. Al fin quebrantado por los años y trabajos de la misión, volvió a la Península el año 1865 y se estableció en el Colegio de Ocaña, donde falleció, recibidos los Santos Sacramentos, el 12 de diciembre de 1874. Está sepultado en la Iglesia del Colegio, en la Capilla del Santo Niño.

Escribió las siguientes obras: «Gramática y Diccionario Chino-Español»; «Relación de la persecución en China en 1854»; varias cartas en «En Correo Sinno-Annamita», y otras muchas manuscritas; «Trabajos de la misión Fo-Cheu, 1854»; y una «Historia de China» que debe de estar manuscrita en el Colegio de Santo Tomás de Manila.

Finalizada la relación, añado lo que resume el Índice de la obra de la que he transcrito las biografías de los misioneros nacidos en el Reino de Jaén.

Desde 1587 a 1895 hubo 112 misiones, fueron transportados 1938 religiosos y murieron en la travesía 74. De las 112 misiones, la más numerosa fue la 47, realizada en el año 1805, con 45 padres misioneros llegados a las Islas.

Y aquí terminó mi visita, larguísima, amenizada de anécdotas asombrosas, de vivencias sobrehumanas, gracias a la fecunda y prodigiosa memoria de mi alegre y vivaz comunicador, el Reverendo Padre Fray Juan Salvador Conde.

Me regaló varios libros, uno de ellos dedicado a Santa Catalina de Siena, otro, de la que es autor: *El Libro de los Viajes*. Y tuve la fortuna de enterarme del argumento de otro que está escribiendo sobre el dinero de JESÚS.

P.S./.

Mi madre, doña Amalia Jubes de Robles y de Elola Barrenechea, nació el 6 de noviembre de 1893 en Cavite, y fue bautizada el 2 de diciembre en la Iglesia Parroquial de San Pedro del Puerto de Cavite, según certifica don

Calixto Villafranca, Rector del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Manila que consta en el Libro 10 de bautismos de españoles, folio 321.

Fueron sus padrinos don Elías Martínez Nubla, Magistrado de la Real Audiencia de Manila, y su esposa doña Amalia de Elola Naharro.

Fue confirmada en la Iglesia de la Inmaculada Concepción del Pueblo de Santa Cristina (Isla de Yap), de la misión de Padres Capuchinos de las Islas Carolinas Occidentales y Palaos, el día 2 de febrero de 1894.

Casó en Jaén, en San Ildefonso, el 6-11-1911, con don Ramón Espan-taleón Molina.

Fue Cofrade Número 1, de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Jaén.

Mi tía Elvira, nació el 26 de febrero de 1896 en Iligan y fue bautizada el 18 de marzo del mismo año por el cura Párroco de Iligan, Diócesis de Cebú, Segundo Distrito de Mindanao.

Fueron sus padrinos don Pablo Barrenechea Alcain, Médico Primero del Cuerpo de Sanidad Militar de la Plaza (luego Director del Hospital Militar de Córdoba), y doña Elvira Scotto.

Mi tía Luisa, nació en Melilla.

Mi tía Carmen en Torredelcampo (Jaén).

Hijas del Capitán de la Real Infantería Española, con destino en Filipinas, don Ricardo Jubes de Elola Calderón y Naharro, y de doña Luisa de Robles Barrenechea y López Alcaín. Mi abuelo, nacido en La Coruña, murió en Jaén, en 1927. Mi abuela, nacida en Cangas de Tineo (Asturias), murió en Málaga a los 99 años. Excepto mi tía Carmen, que murió soltera, todas mis tías casaron en Jaén.